REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/19/2021

ESTADO No. 015

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501920200000900	Ordinario	ANA LIRIA ARBOLEDA CONTRERAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	18/02/2021		
76001310501920200003400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Modifica Auto 63 del 27 de enero de 2021, y ordena admitir demanda de primera instancia.	18/02/2021		
76001310501920200004200	Ordinario	JESUS ANTONIO GUERRERO DIAZ	TRANSPORTES SAFERBO S.A	Auto de Trámite OBS. Revoca auto 122 del 11 de febrero de 2021, y en su lugar, admite demanda y ordena notificar.	18/02/2021		
76001310501920210001000	Ordinario	EDUARD GEIVANY DAZA CAJAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	18/02/2021		
76001310501920210001700	Ordinario	NUBIA INES ROJAS NOGUERA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar.	18/02/2021		
76001310501920210001800	Ordinario	JOSE SADI EDUARDO SALAZAR CEBALLOS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	Auto rechaza demanda OBS. Ordena devolver documentos sin desglose y ordena archivo diligencias.	18/02/2021		
76001310501920210002100	Ordinario	JAIRO SANTAMARIA ARIZA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A Y OTROS	Auto rechaza demanda OBS. de plano y ordena enviar a reparto entre los Juzgados Laborales de Buenaventura.	18/02/2021		
76001310501920210009200	Ordinario	FERNANDO MEJIA MARMOLEJO	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	18/02/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/19/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CONSTANZA MEDINA ARCE

Sec etario



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.